

III CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA y TECNOLÓGICA CON FONDOS DEL CANON MINERO

ANEXO N° 8. PRESUPUESTO POR PARTIDA ESPECÍFICA							
RUBRO O ACTIVIDAD/Denominación de partida específica	PERIODO DEL GASTO	Código Partida Específica (1)	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MENSUAL		TOTAL S/.
					XX	XX	
1. Adquisición o alquiler de bienes, equipos e instrumentos de laboratorio.							
Equipo de laboratorio							
.....							
Otros *							
2. Materiales e insumos para análisis, ensayos y pruebas.							
Material de laboratorio.							
Reactivos y sustancias diversas.							
Material topográfico y para trabajo de campo.							
Consumibles fotográficos y de video.							
Considerar caja chica para la adquisición de bienes no programables en montos que no sobrepasen los S/. 200.00 n.s.							
Otros *							

III CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA y TECNOLÓGICA CON FONDOS DEL CANON MINERO

ANEXO N° 8. PRESUPUESTO POR PARTIDA ESPECÍFICA							
RUBRO O ACTIVIDAD/Denominación de partida específica	PERIODO DEL GASTO	Código Partida Específica (1)	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MENSUAL		TOTAL S/.
3. Contratación de servicios técnicos, análisis, ensayos y pruebas.							
Análisis de laboratorio.							
Traslado de equipo.							
Edición de material.							
Contratación de servicio de embalaje fuera de la localidad de desarrollo del proyecto.							
Levantamiento de encuestas.							
Derechos por concepto de capacitación, discriminando del personal que cuenta con vínculo laboral con la UNT y los que no, tesis, estudiantes de pre grado.							
Aplicación de entrevistas.							
Observaciones diversas							
Recolección de muestras.							
Otros *							
4. Adquisición de material bibliográfico físico o virtual, originales, actualizados y de última edición. Publicación de informe.							
Compra de libros.							
Suscripción a Revistas.							
Publicaciones e impresiones.							
Documentos y servicios de información.							
Otros *							

III CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON FONDOS DEL CANON MINERO

ANEXO N° 8. PRESUPUESTO POR PARTIDA ESPECÍFICA							
RUBRO O ACTIVIDAD/Denominación de partida específica	PERIODO DEL GASTO	Código Partida Específica (1)	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MENSUAL		TOTAL S/.
5. Gastos de movilidad, alimentación y hospedaje a los investigadores e implementación de costos para la gestión de los proyectos por la GICPSEU-DIC .							
Pasajes terrestres de investigadores.							
Viáticos asociados al viaje: Hospedaje, alimentación.							
Movilidad local.							
Gastos de atención a profesores, técnicos o expertos.							
Discriminar entre personal con vínculo laboral con la UNT y los que no cuentan con este vínculo.							
Gastos para la gestión del desarrollo de la investigación por la GICPSEU-DIC: Jurados, capacitaciones, difusión, hasta el 5% de la subvención							
TOTAL DE LOS RUBROS Y/O ACTIVIDADES EN NUEVOS SOLES							
Leyenda: * Especificar si hubieran otros tipos de gastos.							
(1) Según Clasificador Presupuestario para el año fiscal 2014.							
Considerar los importes en nuevos soles y cualquier inconsistencia en el presupuesto, global o detallado, hará que la propuesta completa sea devuelta por los árbitros. Si la propuesta resulta aprobada, la UNT se reserva el derecho de solicitar información adicional.							
Si existiera otra fuente de financiamiento además del canon minero, especificarlo.							